



## CONVOCATORIA DE PLAZAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024

### 1. OBJETO

Regular el procedimiento para la adjudicación de plazas en los Centros de Educación Infantil (CEI) de primer ciclo del Ejército del Aire y del Espacio, para el curso 2023/2024, tanto en lo relativo a las nuevas solicitudes, como en la cobertura de las vacantes que puedan producirse a lo largo del curso, de acuerdo con la Instrucción 41/2008, de 22 de abril, modificada por la Instrucción 75/2008, de 25 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa (BOD núm. 84 y 191, respectivamente).

### 2. PLAZAS OFERTADAS

Finalizado el proceso de renovación de plazas de los alumnos escolarizados en el curso anterior, se ofertan las plazas vacantes que figuran en el apéndice A.

En junio solo se podrán adjudicar plazas para solicitantes de los grupos de prioridad A y B que se establecen en el punto 5 de esta convocatoria.

Las plazas de reserva establecidas en esta convocatoria, cuya finalidad es atender necesidades sobrevenidas que puedan surgir desde el fin del plazo ordinario de presentación de solicitudes hasta el 31 de agosto de 2023, deberán adjudicarse dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre de 2023, pudiendo quedar un máximo de un 5% de las plazas sin asignar.

A partir del final del plazo ordinario de presentación de solicitudes también se admitirán nuevas peticiones que, una vez valoradas, se incorporarán a las listas de espera, que se actualizarán y publicarán según se vayan produciendo variaciones o se adjudicarán las plazas en el caso de que hubiera vacantes.

### 3. BENEFICIARIOS

Los hijos de los solicitantes que hayan nacido o nazcan entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2024 (fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes), ambos inclusive.

### 4. SOLICITANTES

El personal incluido en los grupos de prioridad A y B establecidos en las Instrucciones 41/2008 y 75/2008 de la Subsecretaría de Defensa.



## 5. GRUPOS DE PRIORIDAD

Tendrá la consideración de Grupo A:

**A1:** Hijos del personal militar profesional destinado o que ya tenga asignado un destino, en la UCO donde se encuentre el CEI o en las UCO adscritas al mismo (ver apéndice D).

**A2:** Hijos del personal militar profesional beneficiario de la Acción Social del Ejército del Aire y del Espacio.

**A3:** Hijos del resto del personal militar profesional que se encuentre en cualquiera de las situaciones administrativas de servicio activo, de excedencia por cuidado de familiares, de excedencia por razón de violencia de género o de reserva.

Tendrá la consideración de Grupo B:

**B1:** Hijos del personal civil del Ministerio de Defensa destinado o que se halle en plazo posesorio, en la UCO donde se encuentra el CEI o en las UCO adscritas al mismo (ver apéndice D).

**B2:** Hijos del resto del personal civil destinado en el Ministerio de Defensa.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE PLAZA

La solicitud de plaza se efectuará según el modelo que figura como Anexo I “Solicitud de reserva de plaza”, que podrá obtenerse en la Intranet del Ejército del Aire y del Espacio (Asistencia al Personal / Noticias / “Convocatoria Centros de Educación Infantil Curso 2023/2024”) y en la aplicación “Información SAP” de Lotus Notes.

La solicitud cumplimentada deberá acompañarse de toda la documentación exigida en el citado Anexo, además de toda aquella necesaria para acreditar cualquier circunstancia socio-familiar que se alegue y que pueda dar lugar a valoración.

En el supuesto de solicitar más de una plaza, deberá presentarse una solicitud por cada alumno.

### I Solicitudes en varios CEI del Ministerio de Defensa

Si se solicitan plazas en varios centros, deberá presentarse una instancia para cada uno de los centros solicitados y se hará constar esta circunstancia en el Anexo I. En cada una de las solicitudes figurará el orden de preferencia y si este orden viene condicionado por la admisión de un hermano en el mismo centro.

Si se admitiera al niño en uno de los centros, se considerará de oficio que se renuncia, según el orden de prioridad, a los siguientes centros para los que se haya presentado solicitud, pero no para los anteriores, en los que, salvo renuncia expresa, la petición quedará en lista de reserva por si se produjera una vacante.



### I Lugar de presentación de la solicitud para los CEI del Ejército del Aire y del Espacio

La solicitud podrá presentarse al correspondiente gestor del CEI o en el Registro General de la UCO donde esté ubicado. En el caso de presentar más de una solicitud para diferentes centros, se deberá hacer esto mismo para cada CEI.

Si se presentase solicitud para otros centros del MINISDEF, se deberá hacer según se establezca en la respectiva convocatoria.

### I Plazo de presentación

El plazo ordinario de presentación de solicitudes de esta convocatoria se inicia el 19 de mayo y finaliza el 6 de junio de 2023.

### I Documentación a presentar con la solicitud de plaza (Anexo I)

- Fotocopia del libro de familia o en su caso certificado de nacimiento (con documento que demuestre el número de componentes de la unidad familiar).
- Fotocopia del carnet de familia numerosa, en su caso.
- Última Declaración de la Renta presentada en la AEAT (2021 para las solicitudes hasta el 31 de agosto de 2023; 2022 para las posteriores) o certificado de Nivel de Renta en caso de no tener obligación de presentarla.
- Informe de vida laboral del cónyuge, siempre que no sea personal del Ministerio de Defensa.
- En el caso de familias monoparentales: certificado de empadronamiento colectivo de la vivienda familiar y libro de familia con un solo titular o documentación judicial/gubernativa que acredite el incumplimiento de los deberes paterno filiales por el otro progenitor o cualquier otro documento que acredite tal condición.
- Cualquier otra documentación que acredite la situación socio-familiar del solicitante y que pudiera ser objeto de valoración.

## 7. BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Las plazas se adjudicarán teniendo en cuenta la situación de los padres o tutores legales en la fecha de fin de solicitudes del plazo ordinario o en la fecha de recepción en las del plazo extraordinario. Se aplicará con carácter prioritario y excluyente la pertenencia al grupo A sobre el B.

Si durante el curso escolar cambiara la situación administrativa del solicitante de tal manera que no pudiera ser beneficiario de la misma, el alumno finalizará el curso escolar pero no podrá renovar la plaza para el curso siguiente. Desde el mes siguiente al cambio de situación, no tendrá derecho a la subvención de la parte de la cuota que aporta el Ministerio de Defensa ni a



las deducciones de la cuota de escolaridad mencionadas en el punto “9. Condiciones económicas”.

Al objeto de poder ordenar la prelación dentro de cada uno de los grupos, se valorarán las solicitudes según el baremo establecido en la Instrucción 75/2008. Este baremo, junto con las indicaciones para su aplicación, figura como apéndice B.

Si tras la aplicación del baremo se mantuviera igualdad de puntos, la prelación se determinará en función de la Renta Económica de Selección per Cápita que resulte inferior.

El órgano gestor se reserva el derecho de solicitar la documentación que crea necesaria para poder baremar correctamente las solicitudes.

En el mes de junio, el órgano gestor podrá variar el número de plazas convocadas y reservadas para el mes de septiembre, del apéndice A, solo en los siguientes casos:

- Que en junio haya solicitudes de hermanos en un mismo curso y que por motivos de baremación uno fuera admitido y el/los otros no.
- Que cause baja algún alumno ya matriculado, siempre que se avise de esta circunstancia al órgano gestor antes de la finalización del plazo ordinario de solicitudes.

## **8. ADMISIÓN**

Las distintas fases del proceso de admisión se efectuarán de conformidad con el calendario que figura como apéndice C.

Los listados, tanto provisionales como definitivos, se harán públicos en la Intranet del Ejército del Aire y del Espacio (Asistencia al Personal / Noticias / “Convocatoria Centros de Educación Infantil Curso 2023/2024”), en la aplicación “Información SAP” de Lotus Notes y en los propios CEI.

Finalizado el proceso de admisión en septiembre, cuando se produzca una vacante, ésta se ofertará al primer solicitante de la lista de espera, que deberá formalizar la matrícula en el plazo de 5 días hábiles. Si no se efectúa la matriculación, la plaza se ofertará al siguiente de la lista.

Si no hay lista de espera y se produce una solicitud habiendo plazas libres, la vacante podrá ser cubierta siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria y se estime conveniente por la Subdirección de Asistencia al Personal (SAP).

### **8.1. Formalización de la matrícula**

El personal admitido en esta convocatoria deberá formalizar la matrícula en el órgano gestor, según las fechas establecidas en el apéndice C.



Deberá utilizarse el Anexo II “Matriculación”, que puede obtenerse en la Intranet y en Lotus Notes.

Si la matrícula no se efectúa en el plazo señalado, se perderá la plaza adjudicada que será ofertada al peticionario que ocupe el primer lugar en la lista de espera, quien deberá formalizarla en el plazo de 3 días hábiles desde la comunicación de la admisión.

Los alumnos del centro que renueven la plaza no necesitan formalizar la matriculación.

## 8.2. Incorporación de admitidos

Los alumnos del CEI se incorporarán el primer día laborable de septiembre. La incorporación de los alumnos después del mes de septiembre se realizará el primer día laborable de cada mes. Aquellas incorporaciones que no sean el primer día laborable de un mes, se consideran excepcionales y deberán ser aprobadas por la dirección del CEI, debiendo en todos los casos abonar el mes completo.

Los alumnos del aula de bebés (curso de 0-1 año) sólo se podrán incorporar al centro a partir del primer día del mes siguiente a cumplir los tres (3) meses de edad y no más tarde del primer día del mes posterior a cumplir los cuatro (4) meses, salvo causa justificada a juicio de la dirección del CEI.

No se reservarán las plazas ya adjudicadas si el niño no se incorpora o no asiste al centro, aunque se abonen las cuotas, salvo que la no asistencia esté plenamente justificada a juicio de la dirección del CEI.

Si un alumno causa baja en un centro por ser admitido en otro, ambos del Ministerio de Defensa, con independencia del Ejército al que pertenezcan, podrá hacerlo en cualquier momento y solo abonará una cuota mensual en el centro en el que estaba matriculado el primer día del mes.

Se prevé que el curso escolar comience el 1 de septiembre de 2023 y finalice el 31 de julio de 2024, ambos inclusive.

## 9. CONDICIONES ECONÓMICAS

### I Cuota mensual de escolarización (incluida la comida)

Se prevé que la cuota mensual sea de 178 €/mes, incluido el servicio de comedor, el cual no podrá descontarse de la cuota mensual aunque no se utilice. Esta cuota mensual aumentará en 12,48 € por cada 15 minutos que se extienda el horario básico de 8 horas diarias.

Las cuotas del horario ampliado son de 3,03 €/hora cada día.

Las cuotas del material escolar (se abonarán en un plazo único en el mes de octubre o en el mes de incorporación del alumno) ascienden a:

De 0-1 año: 16 €  
De 1-2 años: 48 €  
De 2-3 años: 80 €



El precio de la uniformidad completa será de 75 €, pudiéndose adquirir las prendas por separado sin coste adicional.

Las actividades extraescolares se abonarán cuando se realice la actividad y según los criterios establecidos por la empresa gestora.

En el mes de septiembre o de incorporación (o en el caso de recién nacidos, el primer mes posterior a cumplir los tres meses), además de la cuota mensual correspondiente, se abonará otra cuota mensual en concepto de matriculación.

En caso de encontrarse al corriente de todos los pagos, no se emitirá el recibo del mes de julio, devolviéndose de esta manera la cantidad abonada como matriculación. Para el personal que cause baja en el centro durante el curso, esta matrícula será devuelta el día 25 del mes siguiente a la baja.

La renuncia a la plaza escolar deberá ser comunicada a la dirección del CEI con 7 días de antelación, debiendo abonar el mes completo, con independencia del último día de asistencia. No se admitirán renunciaciones de alumnos en el mes de julio, excepto por motivo de cambio de destino/puesto de trabajo que implique cambio de localidad de alguno de los padres, debidamente justificado y nunca por vacaciones.

Si desde la publicación de esta convocatoria finalizara o se modificara el actual Acuerdo Marco (AM) suscrito con la empresa encargada de la gestión de los CEI, se podrán modificar los precios de la cuota, horario ampliado, uniformes y material escolar en los términos que se determinen en el nuevo AM, a partir del siguiente mes a la fecha de entrada en vigor del mismo.

#### I Deducciones de la cuota mensual de escolarización

Por renta de la unidad familiar inferior a dos veces SMI.....	25%
Por familia numerosa.....	10%
Por familia monoparental.....	10%
Por padre / madre / hermano con grado discapacidad superior al 65%.....	10%

En el caso de que el solicitante pudiera acceder a varias deducciones a la vez, la suma de éstas no podrá superar el 30%.

#### I Abono de la cuota

Se efectuará, en los plazos que se determinen, desde el mes de septiembre de 2023 o del que haya sido admitido, hasta el mes de julio de 2024 o el que haya causado baja, inclusive.

### 10. APERTURA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

Los centros permanecerán abiertos los días laborables considerados en la UCO donde esté ubicado el CEI.



La duración del curso es de once meses, permaneciendo cerrado el mes de agosto. Además permanecerá cerrado los sábados, domingos, 24 y 31 de diciembre y festivos nacionales, autonómicos y locales.

En las normas de funcionamiento del centro se detallará el calendario así como el horario del mismo.

## **11. NORMA FINAL**

Contra la presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella, se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de estas publicaciones, recurso de alzada ante el General Director de Personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**Relación de apéndices y anexos:**

Apéndice A “PLAZAS VACANTES”

Apéndice B “BAREMO VALORACIÓN CIRCUNSTANCIAS PROCESO DE ADMISIÓN”

Apéndice C “CALENDARIO PROCESO DE RENOVACIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA”

Apéndice D “RELACIÓN DE UNIDADES ADSCRITAS A LOS DIFERENTES CEI DEL  
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO”

Anexo I “SOLICITUD DE PLAZAS”

Anexo II “MATRICULACIÓN”

Anexo III “SOLICITUD DE RENOVACIÓN”





**APÉNDICE A**

**PLAZAS VACANTES EN LOS CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL  
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
CURSO 2023/2024**

<b>C.E.I. "CGEA"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<b>C.E.I. "B. A. TORREJÓN"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>15</b>
<b>PLAZAS DE RESERVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

<b>C.E.I. "NTRA. SRA. LORETO" (B. A. ZARAGOZA)</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<b>C. E. I. "B. A. ALCANTARILLA"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



<b>C. E. I. "B. A. ALBACETE"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	7	5	4
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	1	1	1

<b>C.E.I. "B. A. GANDO"</b>				
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>	<b>AULA MIXTA*</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	7	4	13	0
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	1	1	1	0

<b>C.E.I. "B. A. ARMILLA"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	7	7	7
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	1	1	1

<b>C. E. I. "B. A. SAN JAVIER"</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	7	6	9
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	1	1	1

<b>C. E. I. "VIRGEN DE LORETO" (B.A. SON SAN JUAN)</b>			
	<b>0-1 AÑOS</b>	<b>1-2 AÑOS</b>	<b>2-3 AÑOS</b>
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	6	4	4
<b>PLAZAS DE RESERVA*</b>	1	1	1



## APÉNDICE B

### BAREMO VALORACIÓN CIRCUNSTANCIAS PROCESO DE ADMISIÓN

Además de tener en cuenta las puntuaciones que pudieran corresponder en la valoración de las otras circunstancias que figuran en la Instrucción 41/2008, modificada por la Instrucción 75/2008, se han de considerar de forma acumulativa con las anteriores las siguientes valoraciones, al tener en cuenta las situaciones socio-familiares especiales:

Estar ambos progenitores trabajando fuera del domicilio familiar:

El otro progenitor civil perteneciente al MINISDEF..... 2 puntos.

El otro progenitor civil NO perteneciente al MINISDEF..... 1 punto.

Grado de minusvalía acreditado de algún miembro de la unidad familiar igual o superior al 33% e inferior al 65%. .....2 puntos.

Grado de minusvalía acreditado de algún miembro de la unidad familiar igual o superior al 65%. ..... 4 puntos.

Tener a cargo personas dependientes (Grado II o superior) según lo establecido en la Ley 39/2006 sobre atención a las personas en situación de dependencia y en el R.D. 504/2007 ..... 1 punto.

Otras circunstancias a considerar por el Órgano Gestor de la Subdirección Asistencia al Personal... ..... 1,5 puntos.

La puntuación máxima por circunstancias socio-familiares especiales no podrá exceder de 4 puntos (incluidos militares).

*(1) En el supuesto de que se aleguen **circunstancias** y no se presente documentación para la obtención de los puntos, se aplicará la puntuación cero en el apartado correspondiente.*

*(2) Se entenderá por **familia "monoparental"** la constituida por un solo progenitor con el que convive el hijo nacido y que constituye el sustentador único de la familia. Para que se aplique esta puntuación el progenitor que solicita la plaza debe ser el que convive con el hijo. Deberá aportar la siguiente documentación:*

- Libro de familia con un solo titular o documentación judicial/gubernativa que acredite el incumplimiento de los deberes paterno filiales por el otro progenitor.
- Certificado de empadronamiento colectivo de la vivienda unifamiliar.
- Certificado de defunción del padre o la madre del alumno, en su caso.
- Cualquier otro documento que acredite tal condición.



*(3) Salario Mínimo Interprofesional (SMI)*

2021:

965,00 €/mes. 13.510,00 €/año

**2 x SMI = 27.020,00 €/año**

**4 x SMI = 54.040,00 €/año**

2022:

1000 €/mes. 14.000 €/año

**2 x SMI = 28.00 €/año**

**4 x SMI = 56.00 €/año**

*(4) Cuando se aleguen situaciones socio-familiares especiales se deberán acreditar mediante los certificados expedidos por los servicios sociales competentes, unidades de destino o centros de trabajo. Situación a evaluar por el órgano gestor.*

*(5) **Persona a cargo dependiente**, de acuerdo con la ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.*



**APÉNDICE C**  
**CALENDARIO PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA**  
**CURSO 2023/2024**

<b>1. OFERTAS DE VACANTES DE NUEVO INGRESO</b>	<b>El 16 de mayo de 2023 se publicará en:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intranet del EA (Asistencia al Personal).</li><li>- Lotus Notes / Información SAP.</li><li>- En el tablón de anuncios del Centro.</li></ul>
<b>2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO</b>	<b>Del 19 de mayo al 6 de junio de 2023 ambos inclusive, se presentará la siguiente documentación:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Anexo 1 (Solicitud de plaza)</li><li>2) Documentación señalada en la propia convocatoria</li></ol> Lugar de presentación de solicitudes: <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestores de los CEI nombrados por las UCO donde están ubicados.</li><li>- Registros Generales de las UCO donde esté ubicado el CEI.</li><li>- Registros establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: en este caso deben adelantarse las páginas de la solicitud al correo electrónico de la convocatoria (sin documentación) para agilizar la gestión del órgano que resuelve la adjudicación de plaza.</li></ul>
<b>3. LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, ESPERA Y EXCLUIDOS</b>	<b>El 9 de junio de 2023 de publicará en:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intranet del EA (Asistencia al Personal).</li><li>- Lotus Notes / Información SAP.</li><li>- En el tablón de anuncios del Centro.</li></ul>
<b>4. RECLAMACIONES CONTRA LA LISTA PROVISIONAL</b>	<b>Del 12 al 19 de junio de 2023, ambos inclusive:</b> <p>Las alegaciones documentales se presentarán en el lugar y ante los órganos señalados en la propia convocatoria.</p>
<b>5. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, ESPERA Y EXCLUIDOS</b>	<b>El 26 de junio de 2023 se publicará en:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intranet del EA (Asistencia al Personal).</li><li>- Lotus Notes / Información SAP.</li><li>- En el tablón de anuncios del Centro.</li></ul>
<b>6. FORMALIZACIÓN DE LA MÁTRICULA</b>	<b>Del 27 de junio al 11 de julio de 2023:</b> <p>Los alumnos admitidos presentarán en el centro el ANEXO II (Matriculación) al órgano gestor.</p>
<b>7. SOLICITUDES POSTERIORES A 6 DE JUNIO DE 2023 Y ACTUALIZACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	<b>Desde el 6 de junio de 2023 y hasta el final del curso 2023/2024</b> <p>Podrán presentarse solicitudes para acceder a las plazas del centro a lo largo del propio curso 2023/2024.</p> <p>Dichas solicitudes se presentarán utilizando el Anexo I (Solicitud de plaza).</p> <p>La actualización de las listas de espera, y en su caso, adjudicaciones, se efectuarán según se vayan produciendo las bajas.</p>
<b>8. RENOVACIÓN DE PLAZAS PARA EL CURSO 2024/2025</b>	<b>Del 25 de abril al 10 de mayo de 2024, ambos inclusive.</b> <p>Solo para los alumnos con plaza en el centro durante el curso 2022/2023. Presentarán el ANEXO III (Solicitud de Renovación).</p>



**APÉNDICE D**  
**RELACIÓN DE UNIDADES ADSCRITAS A LOS DIFERENTES CEI'S DEL**  
**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.**

**CEI "BASE AÉREA DE TORREJÓN":**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: AGRUPACIÓN BASE AÉREA DE TORREJÓN.

Ejército del Aire y del Espacio:

- ALA 12
- CUARTEL GENERAL DE MANDO AÉREO DE COMBATE
- 43 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS
- 45 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS
- CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO MADRID
- ESCUADRILLA DE CIRCULACIÓN AÉREA MADRID
- GRUPO CENTRAL DE MANDO Y CONTROL
- GRUPO DE CIRCULACIÓN AÉREA OPERATIVA
- UNIDAD MÉDICA AÉREA DE APOYO AL DESPLIEGUE
- UNIDAD MÉDICA DE AEROEVACUACIÓN
- CENTRO DE SISTEMAS AEROESPACIALES DE OBSERVACIÓN
- CENTRO LOGÍSTICO DE ARMAMENTO Y EXPERIMENTACIÓN
- CENTRO LOGÍSTICO DE INTENDENCIA
- ESCUELA DE TÉCNICAS AERONÁUTICAS
- ESCUADRILLA DE TRANSMISIONES Nº 5
- JEFATURA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL ESPACIAL
- CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL DE LA DEFENSA
- JEFATURA DE OPERACIONES AÉREAS ESPECIALES Y RECUPERACIÓN DE PERSONAL
- CENTRO DE INTELIGENCIA Y TARGETING AEROESPACIAL
- CENTRO DE OPERACIONES DE VIGILANCIA ESPACIAL



Ejército de Tierra:

- DESTACAMENTO DEL GRUPO DE APOYO A LA PROYECCIÓN 11 O)
- DESTACAMENTO DEL GLPAC VI

Armada:

- ALMACÉN CENTRAL DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DAT

Otros Organismos:

- CUARTEL GENERAL DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS
- BATALLÓN DE TRANSMISIONES DE LA UME (BTUME)
- BATALLON DE INTERVENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA UME (BIEM1)
- REGIMIENTO DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA
- AGENCIA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN OTAN (NCIA MADRID)
- CENTRO DE SATÉLITES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE): Solo **personal del MINISDEF**
- CENTRO DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS DE TORREJÓN (CAOCTJ) (OTAN): Solo **personal del MINISDEF**
- COMPONENTE NACIONAL DE APOYO AL CAOCTJ (NSE SP): **Solo personal del MINISDEF**
- CENTRO DE GESTIÓN DE REDES DE DATA LINK
- SISTEMAS DE OBSERVACIÓN, RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN

**CEI “NUESTRA SEÑORA DE LORETO” (B. A. ZARAGOZA):**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: AGRUPACIÓN BASE AÉREA DEZARAGOZA.

Ejército del Aire y del Espacio:

- ALA 15
- ALA 31
- GRUPO NORTE DE MANDO Y CONTROL
- ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO



- UNIDAD MÉDICA AÉREA DE APOYO AL DESPLIEGUE
- OFICINA DELEGADA DE LA DFR EN ZARAGOZA
- CENTRO DE MOVILIZACIÓN Nº 3
- ESCUELA DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO
- CENTRO DE FARMACIA DEL AIRE EN ZARAGOZA
- ASESORÍA JURÍDICA DEL MAGEN EN ZARAGOZA
- ESCUADRILLA DE TRANSMISIONES Nº 6
- ENFERMERÍA DEL MAGEN EN ZARAGOZA

Ejército de Tierra:

- DESTACAMENTO DE ENLACE DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA

Otros Organismos:

- BATALLÓN DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS DE LA UME IV (BIEM IV)

**CEI "BASE AÉREA DE ALBACETE":**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: ALA 14

Ejército del Aire y del Espacio:

- MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE
- OFICINA DELEGADA DE LA DFR EN ALBACETE
- CENTRO DE MANTENIMIENTO 42
- C.D.S.C.M. DE SUBOFICIALES "BIESCAS"

Otros Organismos:

- TACTICAL LEADERSHIP PROGRAMME





**CEI “BASE AÉREA DE ALCANTARILLA”:**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO “MÉNDEZ PARADA” (ESMILPAC).

Ejército del Aire y del Espacio:

- ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS
- ESCUADRÓN DE VIGILANCIA AÉREA Nº 13

**CEI “VIRGEN DE LORETO” (B.A. SON SAN JUAN):**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL CEI: ALA 49.

Ejército del Aire y del Espacio:

- CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO (RCC)
- OFICINA DELEGADA DE LA DFR EN PALMA DE MALLORCA

**CEI “BASE AÉREA DE SAN JAVIER”:**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE.

Ejército del Aire y del Espacio:

- RESIDENCIA MILITAR DE DESCANSO MPTM “LOS ALCÁZARES”
- CDSCM “RUIZ DE ALDA”
- CDSCM “FERNÁNDEZ TUDELA”



**CEI “BASE AÉREA DE ARMILLA”:**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: ALA 78.

Ejército del Aire y del Espacio:

- RESIDENCIA MILITAR DE DESCANSO MPTM “ARMILLA”.

**CEI “BASE AÉREA DE GANDO”:**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: ALA 46.

Ejército del Aire y del Espacio:

- GRUPO DE ALERTA Y CONTROL
- 802 ESCUADRÓN FFAA/RCC DE CANARIAS
- ESCUADRILLA CAO DE LAS PALMAS

Otros Organismos:

- UNIDAD DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS NATURALES DE LA UME EN LAS PALMAS



**CEI CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE:**

UNIDAD A LA QUE PERTENECE: AGRUPACIÓN CUARTEL GENERAL DEL E.A.

Ejército del Aire y del Espacio:

- ESTADO MAYOR DEL AIRE
- GABINETE DEL JEMA
- CENTRO DE GUERRA AÉREA
- SERVICIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL E.A.
- INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA DEL E. A.
- JEFATURA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
- CENTRO DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN
- ASESORÍA JURÍDICA DEL AIRE
- INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL CGEA
- GRUPO DE SEGURIDAD
- GRUPO DE APOYO
- ESCUADRÓN DE AUTOMÓVILES
- FARMACIA DEL CGEA
- ENFERMERÍA DE LA ACGEA
- CASA DEL AVIADOR
- CASA DEL SUBOFICIAL
- MANDO DE APOYO LOGÍSTICO
- MANDO DE PERSONAL
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
- ESCUADRILLAS DEL ESCUADRÓN Nº 2 DEL GRUPO DE TRANSMISIONES
- BIBLIOTECA CENTRAL DEL CUARTEL GENERAL
- COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "BARBERÁN Y COLLAR"
- CUARTEL GENERAL MANDO AÉREO GENERAL
- ESCUADRILLA DE HONORES
- COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL**



.....

**ANEXO I  
SOLICITUD DE PLAZA  
(Curso escolar 2023 / 2024)**

**1. DATOS DEL ALUMNO**

1er apellido

2º apellido

Nombre

Fecha y lugar de nacimiento

**2. DATOS DEL PROGENITOR SOLICITANTE: padre / madre / tutor legal**

1er apellido

2º apellido

Nombre

DNI

Marcar con una X lo que proceda:

Militar Profesional

Personal civil MINISDEF

Ejército

Cuerpo / Escala / Categoría Laboral

Empleo

UCO de destino / Empresa

Teléfono de la UCO de destino / Empresa

Dirección de UCO / Empresa

Teléfono 1 contacto personal

Teléfono 2 contacto personal

Correo electrónico

Domicilio del solicitante

C. P.

Localidad

**3. DATOS DEL OTRO PROGENITOR: padre / madre / tutor legal.**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

*DNI*

*Marcar con una X lo que proceda:*

*Militar Profesional*

*Personal civil MINISDEF*

*Ejército*

*Cuerpo / Escala / Categoría Laboral*

*Empleo*

*UCO de destino / Empresa*

*Teléfono de la UCO de destino / Empresa*

*Dirección de UCO / Empresa*

*Teléfono 1 contacto personal*

*Teléfono 2 contacto personal*

*Correo electrónico (en mayúsculas)*

**4. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES:**

CIRCUNSTANCIA	PUNTOS	Marcar lo que proceda
Progenitor Solicitante: Militar en servicio activo.	4	
Otro progenitor: Militar profesional en servicio activo o reserva destinado.	4	
Otro progenitor civil perteneciente al MINISDEF	2	
Otro progenitor personal civil trabajando fuera del domicilio familiar	1	
Niño nacido de parto múltiple	2	
Familia numerosa de categoría especial	4	
Familia numerosa de categoría general	3	
Familia monoparental (2)	4	
Tener un hermano ya matriculado para el mismo curso académico en el CEI para el que solicita plaza	1	
Tener otro hermano que haya solicitado plaza en la misma convocatoria y en el mismo CEI	1	
Discapacidad de algún miembro de la unidad familiar superior al 65% (4)	4	
Discapacidad de algún miembro de la unidad familiar entre el 33 y el 65 % ambos inclusive.(4)	2	
Ingresos de la unidad familiar		
Inferiores o iguales al doble del salario mínimo interprofesional (SMI) (casillas 500+510 del año 2021 y casillas 500+510 del año 2022) (3)	4	
Superiores al doble e inferiores al cuádruplo del SMI (casillas 500+510 del año 2021 y casillas 500+510 del año 2022) (3)	2	
	<b>TOTAL</b>	

**5. CUIDADOS ESPECIALES:**

	SI	NO
¿El niño tiene reconocida discapacidad, física o cognitiva, valorada o no por el Equipo de Atención Temprana, que exija un apoyo especial por necesidades educativas especiales?		
¿El niño requiere atenciones médicas específicas por padecer una enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico?		
<b>En caso afirmativo, indíquelas:</b>		

**6. ¿HA SOLICITADO PLAZA EN OTRO CEI? EN CASO AFIRMATIVO INDÍQUELOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

SI

NO

1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

D / D.ª ..... padre / madre / tutor legal y  
cuyos datos figuran en este impreso,

**SOLICITA LA RESERVA DE PLAZA**

en el CEI ..... para el curso escolar 2023/ 2024 del alumno

**Y MANIFIESTA que:**

1. - Conoce y acepta las causas de Baja en el CEI (Reglamento Régimen Interior CEI'S del Ejército del Aire y del Espacio).
2. - Conoce y acepta respetar las Normas de Funcionamiento del CEI.....
3. - El solicitante formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la reserva de plaza implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigírsele.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el que firma autoriza el tratamiento de los datos personales incorporados en este ANEXO II, de solicitud de reserva de plaza, y en otros documentos normalizados relativos a la gestión administrativa del CEI correspondiente incluyendo su alta en los correspondientes ficheros. La finalidad para la que se utiliza el tratamiento de los datos es para la organización educativa y gestión administrativa del centro educativo citado y para cumplir con la normativa vigente, noteniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley.

Asimismo se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad demantener actualizados los mismos.

Igualmente, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose alórgano gestor CEI correspondiente.

En....., a..... de ..... de 2023

Fdo:

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

<b>PROGENITOR SOLICITANTE</b>	
	FOTOCOPIA COMPULSADA DEL LIBRO DE FAMILIA O EN SU CASO CERTIFICADO DE NACIMIENTO (con documento que demuestre número de componentes de la unidad familiar)
	FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA DECLARACIÓN DE IRPF DE CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR <sup>1</sup>
	FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA (EN SU CASO)
	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIO-FAMILIARES QUE SE ALEGUEN (EN SU CASO)
<b>OTRO PROGENITOR ( PERSONAL NO PERTENECIENTE AL MINISDEF)</b>	
	INFORME DE VIDA LABORAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**NOTA:** La fotocopia de la declaración del IRPF, correspondiente al ejercicio 2021 (para solicitudes hasta 31/08/2023) o al ejercicio 2022 (solicitudes posteriores), de todos los miembros de la unidad familiar, debe aportarse en todos los casos, dado que es necesario conocer la renta per cápita para desempatar y decidir la admisión al CEI, en caso de igualdad de puntos entre dos o más peticionarios, en los términos recogidos en el apartado Sexto 1.b) de la Instrucción 41/2008, de 22 de abril.





## **EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

### **CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**CURSO 2023 – 2024**

#### **RESGUARDO DE SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA**

##### **DATOS DEL ALUMNO**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

##### **DATOS DEL PROGENITOR**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

El solicitante formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la reserva de plaza implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigirsele.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el que firma autoriza el tratamiento de los datos personales incorporados en este ANEXO I, de solicitud de reserva de plaza, y en otros documentos normalizados relativos a la gestión administrativa del CEI correspondiente, incluyendo su alta en los correspondientes ficheros. La finalidad para la que se utiliza el tratamiento de los datos es para la organización educativa y gestión administrativa del centro educativo citado y para cumplir con la normativa vigente, no teniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley.

Asimismo se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos.

Igualmente, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al órgano gestor CEI correspondiente.

En ....., a ..... de ..... de 2023

**ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN LA FECHA Y SELLO DE LA OFICINA RECEPTORA**



**EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

.....

**Anexo II  
SOLICITUD DE MATRICULACIÓN  
(Curso escolar 2023/2024)**

**1. DATOS DEL ALUMNO**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

Nacido el día.....de..... de 20....., en.....provincia de.....

Domicilio donde reside habitualmente el niño:

C/.....Localidad.....CP.....

**2. DATOS DEL PROGENITOR SOLICITANTE: padre/madre/tutor legal**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

*DNI*

Nº cuenta corriente

Unidad de Destino .....

Teléfonos de contacto.....

Email de contacto .....

**3. DATOS DE OTRA PERSONA RESPONSABLE: padre/madre/cónyuge o pareja/ tutor legal/abuelo, etc.**

*1er apellido*

*2º apellido*

*Nombre*

Teléfonos de contacto .....

Email de contacto .....

**4. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA FAMILIA O DEL NIÑO (Indicar Si o NO):**

Caso de tenerlas, hágalas constar: .....

**5. CUIDADOS ESPECIALES:**

Señalar si el niño tiene reconocida: a) una discapacidad, física o cognitiva, valorada o no por el Equipo de Atención Temprana, que exija un apoyo especial por necesidades educativas especiales, o b) si requiere atenciones médicas específicas por padecer una enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico (Indicar SI o NO). Será necesario acompañar, en su caso, la documentación acreditativa al CEI

6. **VACUNAS (Indicar SI o NO): será necesario entregar en el CEI la cartilla de vacunación actualizada:**

.....

7. **ENTIDAD QUE PRESTA ASISTENCIA SANITARIA AL NIÑO:**

.....

8. **HORARIO DISTINTO DEL GENERAL DEL CENTRO (Indicar Si o NO): Solo para aquellos centros con posibilidad de horario ampliado**

.....

9. **COMEDOR (Indicar SI o NO)**

.....

D/D<sup>a</sup>..... padre/madre/tutor legal y cuyos datos figuran en este impreso, **SOLICITA** la matriculación en el CEI..... para el curso escolar 2023/2024 del alumno.....y **MANIFIESTA** que:

1- Autoriza la verificación telemática de los datos anteriormente señalados y su cesión a la Administración educativa de acuerdo con la normativa vigente

2- Acepta respetar las Normas de Funcionamiento Interno del CEI

3- Conoce y acepta las causas de Baja en el CEI  
(Reglamento Régimen Interior CEI'S del Ejército del Aire y del Espacio)

El solicitante formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la matriculación implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigírsele.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el que firma autoriza al tratamiento de los datos personales incorporados en este Anexo II de matriculación y en otros documentos normalizados relativos a la gestión administrativa del CEI correspondiente, incluyendo su alta en los correspondientes ficheros. La finalidad para la que se utiliza el tratamiento de los datos es para la organización educativa y gestión administrativa del centro educativo citado y para cumplir con la normativa vigente, no teniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley.

Asimismo se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos.

Igualmente, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al órgano gestor del CEI correspondiente.

En....., a.....de..... de 2023

Fdo.....



**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

**CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**RESGUARDO DE SOLICITUD DE MATRICULACIÓN**

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Localidad .....

Centro en el que presenta su solicitud.....

Fecha de presentación de esta solicitud de Matriculación.....

En....., a.....de..... de 2023

Fdo.....

*ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN LA FECHA Y SELLO DE LA OFICINA RECEPTORA*



**EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

.....  
**Anexo III**

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZAS**  
(Curso escolar 2024/2025)

**1. DATOS DEL ALUMNO**

*1<sup>er</sup> apellido*

*2<sup>o</sup> apellido*

*Nombre*

Nacido el día ..... de ..... de 20 ..... en .....provincia de.....

Ha estado matriculado en el centro desde el curso escolar 202...../202.....

**2. DATOS DEL SOLICITANTE: padre/madre/tutor legal (tachar lo que no proceda)**

*1<sup>er</sup> apellido*

*2<sup>o</sup> apellido*

*Nombre*

*NIF*

**PERSONAL MILITAR PROFESIONAL**

Ejército.....Cuerpo.....

Escala.....Empleo .....

Unidad .....

Teléfonos de contacto .....

e-mail de contacto .....

**PERSONAL CIVIL DEL MINISDEF  
FUNCIONARIO/LABORAL**

Cuerpo/Escala o categoría laboral .....

Destino .....

Teléfonos de contacto .....

e-mail de contacto .....

**3. OTRO PROGENITOR:**

DNI:.....Nombre .....

.....

Apellidos .....

.....

Ejército.....Cuerpo.....

Escala

Empleo.....Unidad.....

O

Empresa en la que trabaja .....

Teléfonos de contacto .....

e-mail de contacto .....

Domicilio (padre, madre, tutor legal) .....

**4.- Vacunas (Indicar SI o NO):** será necesario entregar en el CEI la cartilla de vacunación actualizada.

**5.- Cuidados Especiales:** En caso de que se haya producido algún cambio en la salud que exija un apoyo especial por necesidades educativas especiales, o requiera atenciones médicas específicas por padecer una enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico (Indicar SI o NO). Será necesario acompañar, en su caso, documentación acreditativa al CEI

**6.- En caso de que se haya producido algún cambio en los datos del solicitante o del alumno consignados en el Anexo I de Solicitud de Reserva de plaza, con respecto al curso anterior (ejemplo: familia numerosa, discapacidad, etc.) ACREDÍTELO:**

**7.- Horario distinto del general del Centro (Indicar SI o NO):** Sólo para aquellos Centros con posibilidad de horario ampliado:

**8.- Comedor (Indicar SI o NO):** .....

**9.- Obligatoriedad de presentar la declaración de la renta relativa al ejercicio 2022 de ambos progenitores y fotocopia del libro de familia**

D. /D<sup>a</sup>.....padre/madre/tutor legal y cuyos datos figuran en este impreso, **SOLICITA** la renovación de plaza en el Centro de Educación Infantil ..... del alumno ..... para el curso escolar 2024/2025 y **MANIFIESTA QUE:**

1.- Autoriza la cesión a la Administración educativa de acuerdo con la normativa vigente.

2.- Conoce y acepta las causas de Baja en el CEI (Apartado Noveno de la Instrucción 41/2008, BOD núm. 84/08).

3.- Acepta respetar las Normas de Funcionamiento Interno del CEI.

En....., a..... de ..... de 2024

Fdo.....

El solicitante cumplimenta el presente Anexo III bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la renovación de plaza implicará que quede sin efecto la renovación, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigirsele.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el que firma autoriza al tratamiento de los datos personales incorporados en este Anexo I de Renovación y en otros documentos normalizados relativos a la gestión administrativa del CEI correspondiente, incluyendo su alta en los correspondientes ficheros. La finalidad para la que se utiliza el tratamiento de los datos es para la organización educativa y gestión administrativa del CEI y para cumplir con la normativa vigente, no teniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley.

Asimismo se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos.

Igualmente, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al órgano gestor del CEI correspondiente.

En....., a..... de ..... de 2024

Fdo.....



**EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

**CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**RESGUARDO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZA**

Nombre y apellidos:.....

DNI/NIF: .....

Padre/madre/tutor legal (tachar lo que no proceda) del niño:

.....

Domicilio:

.....

Localidad:

.....

Centro en el que presenta su solicitud

.....

Fecha de presentación de la solicitud

.....

*ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN LA FECHA Y SELLO DE LA OFICINA RECEPTORA*